

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

'El misterio de la feminidad': consideraciones de Frederic Harrison sobre la naturaleza femenina.

Marinsalta, Claudia I. (Universidad Nacional del Sur).

Cita:

Marinsalta, Claudia I. (Universidad Nacional del Sur). (2007). *'El misterio de la feminidad': consideraciones de Frederic Harrison sobre la naturaleza femenina. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/357>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia

Universidad Nacional de Tucumán

19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: “*El misterio de la feminidad*”: consideraciones de Frederic Harrison sobre la naturaleza femenina

Mesa Temática Abierta: Número 45: Representaciones culturales y sociales de las mujeres a través de la Historia Moderna y Contemporánea (algunos países de Europa y Argentina)

Universidad Nacional del Sur -- Departamento de Humanidades

MARINSALTA, Claudia I. – Profesora Adjunta – Investigadora – Castelli 1157 – 8000 Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires – Argentina) – 0291-4532293
Correo electrónico: cjml@infovia.com.ar

Acepto la publicación de la ponencia en CD.

I-

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló en Inglaterra el movimiento por los derechos de las mujeres, que se enfrentó sistemáticamente a sus contemporáneos en defensa de la igualdad entre los sexos. Mediante una acción constante, sus integrantes, mujeres de clase media, querían ser reconocidas como individuos para lograr un lugar en la esfera pública en iguales condiciones que los varones de su clase. Se oponían a la sociedad tradicional y a sus normas, creían en el poder de la educación para atravesar las fronteras intergenéricas y afirmaban la necesidad de acceder a una legislación más justa para acabar con el sometimiento femenino, buscando, por tanto, la autonomía personal. De esta manera, aquel constituyó una fisura que amenazaba el paradigma dominante, legitimado por las instituciones vigentes.

Como consecuencia de esta presencia, se abrió un profundo debate sobre la “cuestión femenina”. Filósofos, pensadores y científicos polemizaron en relación con el tema y reajustaron el rol peculiar de la mujer: ser esposa y madre en la esfera privada. Los principios acerca de su naturaleza fueron establecidos como universales y enunciaron sus aptitudes y las capacidades mentales y psíquicas. Se erigió, entonces, al hombre vinculado al poder y la autoridad y a la mujer como accesorio de éste. Esta

realidad daba como resultado un carácter femenino “propio”, construido culturalmente y sustentado por la ciencia decimonónica, por el cual, la mujer albergaba cualidades específicas: docilidad, sumisión, abnegación, intuición que la confinaban a su rol pre-establecido.

Los contemporáneos veían con preocupación el dinamismo de este movimiento que algunos identificaban con el anarquismo y suponían que intentaba terminar con las leyes fundamentales de la sociedad¹. Garrett Fawcett ([1891] 1996:280-281) – eminente feminista y dirigente indiscutida del movimiento sufragista moderado – consideró que asociar estos dos movimientos era una denuncia fundada en la ignorancia, sobre todo, porque aquel defendía una sociedad sin orden y sin autoridad y “*Ninguno de los líderes del movimiento de los derechos de las mujeres en Inglaterra han aprobado por el momento métodos o intenciones anarquistas. Muchos de ellos, al contrario, reconociendo las inclinaciones de las mujeres hacia la moralidad y el orden, observan su más activa participación en asuntos públicos, y especialmente su admisión al sufragio Parlamentario, como un reforzamiento valorable del partido del orden contra los ataques de los anarquistas*”.

Por otro lado, el desarrollo de la industrialización significó un elemento más de intranquilidad debido a una serie de transformaciones sociales que tuvo como consecuencia la incorporación masiva de trabajadores al sistema asalariado, la modificación de los escenarios laborales, el reemplazo de la familia como unidad económica productiva y, sobre todo, la inclusión de las mujeres a las tareas remuneradas en el ámbito público, realidad inquietante para los victorianos puesto que ponía de manifiesto la ruptura de normativas dominantes.

En este contexto de crisis social, el presente trabajo analiza el artículo *The Emancipation of Women* de Frederic Harrison, publicado en *The Fortnightly Review* en 1891, que aporta una serie de argumentos y tópicos para dar forma a la representación colectiva y hegemónica de la imagen de la mujer victoriana, teniendo en cuenta cuáles deberían ser sus cualidades y funciones específicas. Si bien Harrison cuestionaba la indiferencia de la sociedad victoriana sobre el abrumador trabajo industrial y la excesiva

¹ Si bien el movimiento anarquista en Gran Bretaña en los últimos años del siglo XIX no fue numéricamente importante, era posible reconocer centros de actividad política como Glasgow y Londres. Además, Inglaterra se convirtió en el lugar de refugio de perseguidos: Malatesta, Kropotkin y Tarrida del Mármol, entre otros. Buena parte de su producción literaria apareció publicada en la revista científica *Nineteenth Century* y, desde allí, aportaron contribuciones valiosas. También, destacados pensadores victorianos como Darwin y Spencer dieron elementos a numerosas afirmaciones libertarias así como Shelley y Morris expusieron algunas de esas ideas.

responsabilidad doméstica que debían soportar las mujeres, condicionando sus vidas, reconocía que podían desempeñar algunas profesiones o actividades, pero revalorizaba – de acuerdo con las diferencias orgánicas naturales entre los géneros –, como rol social esencial de la mujer, la de ser madre, considerando que su esfera primordial de acción era la familia, donde ponía de manifiesto su inagotable amor.

II-

Harrison², como destacado filósofo positivista, adhería a la máxima de que el “...*Progreso es el desarrollo del Orden...*” ([1891], 1996:262)³, afirmando que las instituciones sociales debían ser cultivadas para que cumplieran con su propósito natural.

Inmerso en esta problemática, en su en su ensayo *The Emancipation of Women*, consideró con detenimiento cuál era el futuro social de las mujeres en las críticas circunstancias históricas y qué cualidades naturales debía desarrollar para la evolución positiva de la sociedad. Abogando por reformas a favor de ellas, cuestionaba la “...*indiferencia infame...*” (263), por parte de sus contemporáneos, sobre la situación que atravesaban, enunciando algunas consideraciones.

Uno de los condicionamientos, fue la educación recibida por las mujeres: inferior con respecto a los varones ya que “...*sus vidas están sobrecargadas por el trabajo, la inquietud y la fatiga poco femenina, por la emoción frívola y la responsabilidad doméstica excesiva, por la fiebre de ambición pública y el desafío cívico de todos los ideales femeninos*” (264). La educación victoriana era la responsable del estado de sumisión e ignorancia de las mujeres, debido a que no estaba dirigida a su formación integral, sino que se limitaba a desarrollar aquellas cualidades innatas e intensificaba las necesarias para el mantenimiento de la sociedad⁴.

² Frederic Harrison nació en 1831 en Londres y fue miembro de una familia de arrendatarios de Sutton Place (Leicestershire). Se educó en *King's Collage School* y en *Wadhem Collage*, Oxford. Como filósofo positivista, crítico literario, historiador y jurista tomó activa participación en la vida política y cultural de su tiempo. Sus escritos, a menudo controvertidos, sobre política y cuestiones sociales, y su perspectiva jurídica e histórica caracterizaron un nuevo punto de vista del radicalismo político. Frecuentemente publicó en numerosos periódicos victorianos. Murió en 1923. http://en.wikipedia.org/wiki/Frederic_Harrison.

³ Al ser la única fuente de Frederic Harrison, a partir de aquí sólo se mencionará el número de página.

⁴ Millet (1995:148) afirma que “*La educación femenina se concibió, pues, como un barniz que no debía rebasar el umbral de la instrucción. Y, en la mayoría de los casos, realzó, con deliberado cinismo, la ‘virtud’ de la mujer (acaramelado sinónimo de obediencia, servilismo y una inhibición social peligrosamente cercana a la frigidez)*”.

Ante esta situación, el autor sostuvo que su instrucción debía ser igual que la de los hombres, brindada por los mismos docentes o aun mejores, abarcando iguales conocimientos y con una importante base científica, es decir, no superficial sino “...adaptada a la inteligencia más compasiva, más alerta, más maleable, más imaginativa de las mujeres” (264). En general, los partidarios de una educación renovada para ellas argumentaron que era indispensable mejorar su calidad puesto que reforzarían su influencia en el hogar, convirtiéndose en esposas y madres preparadas para acompañar el crecimiento de la familia en una época de cambios tan profundos.

La otra cuestión que criticaba eran las características del trabajo fuera del hogar, sobre todo, el fabril - la “...esclavitud del Industrialismo moderno...”⁵ (265) - considerado desmoralizante e identificado con una carga física y psíquica de la cual debía ser liberada la mujer ya que impedía la buena crianza de los hijos, la posibilidad de su educación superior y su elevación moral.

Además, el autor admitió que las circunstancias que más presionaban la situación de vida femenina era la imposibilidad de admisión a las mismas actividades que los hombres en igualdad de condiciones. Pero expresó con vehemencia que “La raíz del asunto es que la función social de las mujeres es esencialmente y cada vez más diferente a la de los hombres. ¿Cuál es esa función? Es personal, directa, doméstica; la realiza más con el sentimiento que a través de la acción, es tan intelectual como la que llevan adelante los hombres; pero actúa más con imaginación y menos con lógica” (265). Puso de manifiesto que ese rol fue impuesto por la naturaleza fundamentado en “... una diferencia orgánica, iguales en cuerpo, en mente, en sentimientos y en carácter... Una diferencia, he dicho; pero no una escala de superioridad o inferioridad” (265-266).

En defensa de esa “igualdad natural”, repudiaba, como positivista, el egoísmo brutal de épocas anteriores y de algunos de sus contemporáneos que calificaban a la mujer como inferior al hombre ya que se la consideraba con menor desarrollo intelectual y menos activa⁶.

⁵ Harrison (265) definió el trabajo fabril como abrumador y como “... el peor negocio-esclavo del siglo XIX, uno de los cambios más retrógrados en el orden social...”

⁶ En este sentido John Stuart Mill ([1869] 2000,162-163) – destacado líder feminista – afirmó que “... puedo ir más lejos y mantener que el curso de la historia y las tendencias de la sociedad humana en progreso no solamente no ofrecen ninguna presunción a favor de este sistema de desigualdad de derechos, sino que nos dan una muy fuerte en su contra; y que, si todo el curso del progreso humano hasta el presente, toda la corriente de las tendencias modernas, dan pie a inferir algo respecto al asunto, es que este vestigio del pasado es incompatible con el futuro y que necesariamente debe desaparecer”.

La identidad femenina, enraizada en normas enunciadas por el discurso masculino, construyó un estereotipo asociado a ciertas disposiciones físicas, capacidades intelectuales e inclinaciones sentimentales consideradas naturales que diferenciaban las cualidades y las responsabilidades de hombres y mujeres. Si bien, según Harrison, estas evidenciaron menor fuerza física y persistencia muscular, soportaron ciertas formas de cansancio en las que superarían a los hombres, tales como la asistencia a los enfermos o a los niños, el cuidado en los detalles domésticos, la agilidad para resistir el desgaste natural del cuerpo, etc. Pero existía un hecho en el organismo femenino que lograba una pausa en su capacidad de trabajo: ser madre “...esta interrupción asciende a períodos de postración durante muchos de los mejores años de vida” (267). Esta “debilidad” de las mujeres establecía una relativa tutoría social a través de una normativa paternalista por la cual estaba protegida de la mirada de los hombres de la comunidad - dominación masculina - y constreñida a un lugar determinado - subordinación femenina -. Por ello, el autor supuso que si las mujeres – que, además, tenían que ser madres – ambicionaban acceder a la industria, a las profesiones y a la política debían desarrollar una actitud combativa, frente a la negación de sus contemporáneos⁷.

No obstante, planteó que la apertura de todas las ocupaciones a las mujeres estaba vinculada a una minoría asexualada⁸ - aquellas que realizaban las mismas actividades que los hombres - y presentó algunos inconvenientes: por un lado, la “...disminución o el rápido final de la raza humana...” (267) y, por otro que las ocupaciones más intensas serían llevadas a cabo de manera superficial debido a la incapacidad natural femenina para desarrollarlas⁹. Los contemporáneos temían que las

⁷ Rosaldo asegura (2001:200-201) que “Sin negar que los hechos biológicos como la reproducción dejan huella en la vida de las mujeres, insistiría en que los hechos de este tipo no explican ni tampoco nos ayudan a describir las jerarquías sexuales en relación con la vida pública o doméstica. Afirmar que la familia moldea a las mujeres es, a la larga, olvidar que las familias mismas son cosas que los hombres y las mujeres crean activamente y que éstas varían con las particularidades del contexto social...Los roles que desempeñan los sexos contribuyen a todas las demás desigualdades en su mundo social y están, a su vez, moldeados por éstas, trátase de la división entre un esposo cazador y un joven soltero dependiente o de la relación del capitalista con sus obreros en nuestra propia sociedad. En cada caso, las formas que toma el género – y, por lo tanto, las posibilidades e implicaciones de una política sexual – son cosas que deben interpretarse en términos políticos y sociales, que hablan inicialmente, de las relaciones y de las oportunidades de que pueden disfrutar los hombres y las mujeres, para luego comprender cómo llegar a oponerse en términos de intereses, imágenes o estilos”.

⁸ En relación a esta circunstancia, Molina Petit (1994:115) expone críticamente que “...las actividades de la esfera pública o son claramente inaccesibles para la mujer... [más bien] marcan a la que se atreve a entrar en ella con un estigma de ‘no feminidad’, fracaso del proyecto mujer atrayendo sobre ella el descrédito o la desgracia”.

⁹ Garrett Fawcett ([1891] 1996:289-290) asegura que “En la actualidad más allá del parto, la mujer saludable es tan adecuada para trabajar cada día de su vida como el hombre saludable ... ellas no están

mujeres descuidaran su rol natural femenino fundamental, la maternidad, por realizar otras tareas. La sociedad victoriana, entonces, definió a la mujer como esposa y madre cuyo deber era atender a los hijos y al marido. Esta realidad la constreñía a la esfera doméstica cumpliendo con el rol sancionado por la naturaleza, la costumbre y la ley: ser reproductora biológica y cultural de la sociedad. Este orden, enunciado por el discurso hegemónico, simbolizaba una jerarquización social que denotaba desigualdad en las relaciones intergenéricas, siendo la base de su opresión y subordinación y, por lo tanto, la fuente de poder masculino que influía y moldeaba a su gusto el carácter femenino.

Cuando Harrison, en su escrito, aludía a la maternidad reflejaba el *ser de la mujer*, ésta quedó definida por el hecho de *ser madre*¹⁰, por la capacidad de tener hijos, que representaba el “sexo afectivo” y, desde ese lugar, la fuente de los sentimientos sociales. Por ello enunciaba con efusividad que “*El centro de la cuestión es el mayor poder del afecto en la Mujer, o, mejor dicho, la condición natural más elevada de la Mujer está estimulada y controlada por el afecto*”. Además, sostenía que la cuestión se focalizaba en un rasgo imposible de negar: la devoción de la madre por su descendencia: “*Es el aspecto universal y supremo del asunto... Es un hecho tan trascendente que acostumbramos llamarlo un instinto animal. Es, sin embargo, el central y más perfecto de los sentimientos humanos. Es poseído por todas las mujeres: es el instinto dominante de todas las mujeres; lo poseen las mujeres, madres o no, desde la cuna a la sepultura*” (268). Aclaraba que esta realidad de la vida femenina iba más allá de la crianza y educación de los niños, eran formas fundamentales de cumplir con su tarea, ofreciendo su afecto permanentemente.

Profundizando el rol femenino, agregó que “*La función verdadera de la mujer es educar, no sólo a los niños, sino a los hombres, para preparar una civilización más elevada, no la generación naciente sino la sociedad actual. Haciendo que se difunda*

psíquica o mentalmente incapacitadas para votar, o para dedicarse a ocupaciones industriales, científicas y profesionales y por lo tanto deseamos ver estos privilegios y ocupaciones abiertos también a ellas”.

¹⁰ Para los victorianos, “*La maternidad se consideraba la obligación moral, religiosa y social más elevada para una mujer...*” (Caine y Sluga, 2000:57), sin tener en cuenta el incremento de mujeres solteras (ver Dauphin, 1993: 131-147) ni el deseo o no de ser madre. En palabras de Harriet Taylor Mill – destacada feminista (1807-1858) – ([1851], 2000:127): “*...No hay ninguna razón o necesidad intrínseca para que todas las mujeres tengan que escoger voluntariamente consagrar su vida a una función animal y a sus consecuencias. Muchísimas mujeres son esposas y madres solamente porque no tienen acceso a ningún otro modo de vivir, a ninguna otra ocupación para sus sentimientos o sus actividades*”. Más de un siglo después, Fernández (1993:21) admite que “*En el mito mujer-madre, no es lo mismo decir que para ser madre se necesita ser mujer que afirmar que para ser mujer se necesita ser madre; sin embargo, esta ecuación de gran eficacia simbólica en nuestra cultura ha vuelto equivalentes ambos términos*”.

el espíritu de afecto, de autodominio, de abnegación, de fidelidad y de pureza...para manifestarlo hora a hora en cada hogar por la magia de la voz, la mirada, la palabra, en todas las gracias incommunicables de la sensibilidad de la mujer” (268-269). El autor consideraba, entonces, que las exigencias de emancipación planteadas por algunas mujeres burguesas negaban aquello que era imposible poner en tela de juicio y que había sido realizado por poetas, moralistas y predicadores: la mujer, ser de “...*la purificación, espiritualización, humanización de la sociedad, para humanizar cada familia e influir en cada esposo, padre, hijo, o hermano, en contacto diario y en lenguaje tácito, es ella misma la más alta de todas las funciones humanas, y es más noble que cualquier arte, filosofía, genio, o habilidad de estadista que se pueda producir*” (269). En última instancia, era el motor indiscutido de la familia como elemento clave de la sociedad.

Ahora bien, durante el victorianismo la noción de progreso estuvo imbuida de consideraciones biológicas. De allí que el discurso científico haya participado decisivamente en la polémica planteada acerca de las relaciones entre los sexos, explicando la imagen de mujer necesaria para mantener el orden social.

Por un lado, los pensadores como Spencer y los partidarios del darwinismo social consideraban que la evolución de la hembra se había detenido antes que la del varón, a fin de poder conservar las energías necesarias para la reproducción de la especie humana. Ante ello no podían malgastar sus energías en otras actividades – la educación personal, el desarrollo de una profesión, el trabajo fuera del ámbito doméstico, etc – que impidiera la buena alimentación de los hijos y probablemente las transformaran en mujeres infértiles. Por ello, para Spencer, el único vigor mental normalmente femenino era aquel que pudiera coexistir con la producción y la alimentación de una descendencia. Como sostienen Caine y Sluga (2000:57), “*La maternidad se consideraba la obligación moral, religiosa y social más elevada para la mujer...*”, debido a lo cual, el siglo XIX pretendió conservar el orden moral a expensas de la mujer, relegándola de toda función relativa al ámbito exterior.

Por otro, la suposición de que la mujer – considerada eterna niña – estaba menos evolucionada que el hombre la asemejaba a los pequeños y, por lo tanto, era imposible que accediera a la igualdad de derechos y al reparto de responsabilidades, manteniendo la división de las dos esferas de actividad como signo indudable de una cultura evolucionada. Desde esta perspectiva, la constitución de la familia victoriana – sobre todo para Spencer – era considerada como un momento singular de la evolución social

de la humanidad en la que la mujer desarrollaba su rol natural y social de madre. Fraisse (1993:82), analizando las certezas transmitidas por la ciencia decimonónica, afirma que “...la mujer, como toda hembra, está dominada por su papel en la especie; no desarrollará ni su yo ni su cerebro.”

A las ciencias biológicas les cupo, entonces, una participación decisiva en definir la ubicación social que le correspondía a la mujer y, en consecuencia, su relación con el otro sexo. Recurriendo a la naturaleza, construyeron diferentes estrategias discursivas que pusieron de manifiesto múltiples prácticas y representaciones culturales traducidas en estereotipos hegemónicos que ponían de relevancia la dominación masculina y la alteridad femenina.

Por ello, impregnado de estas nociones científicas epocales, Harrison (269), sostuvo que “...el misterio de la feminidad...” estaba enmarcado en el inagotable amor que brindaba la mujer y que se identificaba como la verdadera diferencia entre los sexos. Para clarificar la diferencia de función entre el hombre y la mujer, el autor consideró que el intelecto femenino tenía determinadas características propias: estaba maduro más temprano, era más rápido, delicado, ágil, imaginativo, más en contacto con las emociones y, por lo tanto, más sensible, personal y educable, aunque era menos capaz de soportar la tensión prolongada por la abstracción intensa y las complicaciones extraordinarias. Según el autor, estos caracteres individuales se debían a que la masa cerebral era más pequeña y que podía desarrollar menor energía nerviosa, cuestión que para él, no implicaba inferioridad en la cualidad intelectual femenina¹¹

¹¹Gottlieb Wilhem Bischoff (1797-1854) – botánico, naturalista y científico sueco - descubrió que el cerebro del hombre y de la mujer presentaba una diferencia del 10%, que explicaría la inferioridad intelectual femenina. Sin embargo, un grupo importante de intelectuales contemporáneos atribuía dicha inferioridad a su esclavitud cultural, negando toda relación entre su conformación cerebral y biológica con su energía intelectual (Di Filippo, 2003:224). Entre esos pensadores, el más destacado fue John Stuart Mill (1806-1873) ([1869], 2000:151) quien en su texto emblemático en defensa de la mujer explica “... la desigualdad de derechos entre hombre y mujer no tiene otro origen más que la ley del más fuerte”. Y prosigue (161) “Todos los hombres, salvo los más brutales, desean tener en la mujer más íntimamente relacionada con ellos, no una esclava forzada, sino voluntaria; no simplemente una esclava, sino una favorita. Por eso han hecho todo lo posible **para esclavizar su espíritu**” (Énfasis agregado). También, Harriet Taylor Mill 2000:130, haciendo alusión a esta problemática, afirma: “La verdadera cuestión es si es justo y conveniente que una mitad de la especie humana se pase la vida en un estado de subordinación forzada a la otra mitad. Si el mejor estado de la sociedad es el de estar dividida en dos partes, una de las cuales está integrada por personas con voluntad y con existencia real, ligadas cada una de ellas a un hombre, con el fin de criar a los hijos de ellos y hacerles su casa agradable; si éste es el lugar que tiene asignado la mujer, es pura caridad educarlas para ello: hacerles creer que la mayor fortuna que pueden tener es que las escoja algún hombre para este fin, y que todas las demás ocupaciones que el mundo considera felices y honradas, les están vedadas no por la ley de instituciones sociales, sino por la ley de la naturaleza y del destino”.

El autor argumentó que la naturaleza era la que designaba el lugar que debían ocupar hombres y mujeres y, por lo tanto, el rol a cumplir. Admitía que ninguna mujer había logrado alcanzar el nivel de los máximos pensadores, escritores o músicos pero, también, puso a consideración que casi ningún hombre pudo compararse con el tacto compasivo femenino, su sutileza en la observación, el refinamiento mental y la rapidez y agilidad en la resolución de problemas: *“Preguntar si la explosión ocasional del genio en el sexo masculino es más elevada que la casi universal rapidez y muy sutilmente en el sexo femenino, es hacer una pregunta frívola”* (269-270)¹².

Debido a ello, Harrison (270) sostuvo que la mujer, desde su ámbito propio, tenía la obligación de actuar en favor de su elevación personal vinculada con la fortaleza que se manifestaba mediante su constante afecto y amor maternal para velar, con dignidad, por las necesidades de los futuros ciudadanos¹³. Las madres, entonces, tuvieron la responsabilidad de ser educadoras de la juventud y de gravar en su corazón el respeto por el orden. Su rol, como suavizadora del carácter de los miembros de la familia y como civilizadora, adquiriría un valor útil en beneficio del interés social indispensable para lograr el desarrollo progresivo de la sociedad victoriana¹⁴. Por lo que concluía enfáticamente *“...la esfera en la cual actúan las mujeres en su nivel más alto es la Familia y en lo que son más fuertes, es el Afecto. La esfera donde actúan los hombres en su más alto nivel es en lo público, en la industria, en el servicio al Estado; y el aspecto en el que son más fuertes, es la Actividad. La Inteligencia es común a ambos, capaz en los hombres de mayor tensión sostenida, apropiada en las mujeres para una mayor delicadeza y un servicio con más movimiento. Es decir, el trabajo normal y natural de las mujeres es la influencia personal en el Hogar”* (270-271), como una forma de poder indirecto. Esta situación vivencial femenina les impedía cumplir funciones en el mundo exterior, debido a las pretensiones de sus contemporáneos por conservar el orden social.

¹² Mill (2000:216), también, otorgó a algunas de las características femeninas consideradas deficiencias, valor positivo. Con respecto a la percepción intuitiva, consideró que posibilitaba la rápida resolución de diferentes cuestiones prácticas de manera hábil y eficiente, acompañada por la rapidez de comprensión que la ayudaba a decidir con prontitud. Por otro lado, los individuos – hombres y mujeres – que tenían temperamento nervioso eran constantes en alcanzar sus objetivos, siendo aptos para las tareas ejecutivas.

¹³ Adherimos a lo que mencionan Morant Deusa y Bolufer Peruga (1998:20) en ese sentido: *“... los sentimientos no son naturales ni tienen formas fijas, sino que son resultado de una educación y una socialización que forman la emotividad y la dotan de contenidos”*.

¹⁴ Al analizar esta realidad femenina, Molina Petit (1994:131) señala irónicamente que *“... debe mantenerse como cuidadora de los hijos y del hogar porque, si no, no se sabe a quién puede encomendársele semejante tarea...”*

Para el autor, estos argumentos eran obvios, pero sostuvo que necesariamente debía insistir sobre ellos debido a la presencia y desarrollo del movimiento por los derechos de las mujeres que cuestionaba los principios normativos de la sociedad inglesa, generando una fractura en el discurso dominante y que para la mayor parte de los victorianos era identificado con el desorden: “...*las mujeres están colocándose, como una verdadera fuerza espiritual en la vanguardia de la evolución humana y están realizando el más santo y más bonito de todos los deberes que la Humanidad ha reservado para sus buenos y queridos niños. La fuente de la protesta que nosotros oímos por la Emancipación de las Mujeres – la emancipación de su deber más noble – es que en esta época materialista los hombres están propensos a despreciar lo que es puro, sublime, y tierno, y exaltar lo que es tosco, vulgar, y vanidoso*”(271).

Ahora bien, esto no significaba que se exigiera a la legislación o a la opinión pública imposibilitarlas de realizar otras diversas tareas: “*Hay miles de formas en que la actividad de las mujeres pueden ser de peculiar valor para la comunidad, y muchas de éstas necesariamente llevan a las mujeres fuera de sus propias casas y a las instituciones más o menos públicas... la civilización moderna brinda a las mujeres tantas carreras como ofrece al hombre*”. Ejemplo de ellas eran: la docencia, la dirección de establecimientos morales y sociales, la enfermería, entre otras. Éstas se sustentaban en ideales femeninos, a través de los cuales, se ponían al servicio de la comunidad donde manifestaban cualidades *naturales* como espíritu maternal, abnegación, paciencia, todas aprehendidas en el seno del hogar. De esta manera, al realizar determinadas tareas o profesiones se reconocería “... *la diferencia esencial de las funciones sociales de los hombres y de las mujeres...*” (271)

La mera idea de que la mujer trabajara fuera del hogar fue considerada como problema, sobre todo, el relacionado con actividades explotadoras y opresivas, constituyendo su presencia una imagen perturbadora para la época¹⁵. Harrison advirtió otro problema que sumó al anterior: el aumento de mujeres solas que eran observadas como antimodelo de la mujer ideal¹⁶ - no estaban casadas y realizaban tareas fuera del

¹⁵ Debido a que “*La estrecha identificación de trabajo con varón, junto con el ideal de un sueldo ganado por el hombre para la familia, convirtieron a la ‘mujer trabajadora’ en algo excéntrico y anormal*” (Caine y Sluga, 2000:61).

¹⁶ Durante el siglo XIX la cantidad de solteras, sobre todo, de clase media, aumentó: en el censo de 1851 se registró que eran el 42% de las mujeres, entre los 20 y los 40 años. Según Dauphin (1993:131), la mujer sola no tenía lugar específico en la sociedad, por lo tanto, para reubicarse debía luchar contra los prejuicios del discurso patriarcal.

hogar - y que no cumplían con la ley suprema de la naturaleza: la realización de sus actividades en la esfera doméstica.

La visibilidad femenina en diferentes profesiones u oficios y el aumento de las solteras cuestionaba el principio positivista de que cada mujer dependía de algún hombre – padre, esposo, hijo, hermano – para subsistir. Además, la vida laboral de aquellas podía retrasar el matrimonio y buscar la independencia económica para lograr la autonomía personal. Esta “...*enfermedad social...*” (272) se consideró como una amenaza de destrucción de la autoridad masculina, de las normas y valores imperantes y del orden establecido en la sociedad victoriana.

Reconocía, entonces, que algunos de sus contemporáneos reclamaban la libertad completa del individuo y la abolición de las restricciones femeninas, buscando superar los límites patriarcales impuestos por la sociedad, pero advertía que no debían ser escuchados porque implicaba la ruina de las instituciones sociales: la familia, el Estado, la Iglesia, la organización social, la ley, etc, debido a que “...*todas descansan sobre reglas fijas que están en contradicción permanente con ese reclamo de libertad personal universal...*” (273). También, aseguró que algunos reformadores pensaron que la emancipación las mostraría más activas, realizando diversas tareas y mejor educadas y que estos cambios en su situación de vida no apuntarían contra las instituciones sociales. Sin embargo, éstas eran amenazadas por “...*revolucionarios reales...*” (274) al proponer la total emancipación de la mujer¹⁷, y pretendiendo “... *que la ley, la costumbre, la convención y la opinión pública dejen a cada mujer adulta hacer lo que cualquier hombre adulto esté libre de hacer, y sin estorbo ni reproche, para vivir de cualquier modo, adoptar cualquier hábito, desarrollar cualquier ocupación y emprender cualquier deber, público o privado, de los que se abren o reservan para los hombres*” (274-275). Frente a esta consideración, insistió que la tan anhelada autonomía femenina sería calamitosa para la humanidad pues “*Si sólo una pequeña minoría de mujeres aprovechara de esas ‘libertades’, se oscurecería la belleza de la feminidad en*

¹⁷ Castoriadis, citado por Fernández (1993:18), expresa que el movimiento de mujeres pone en tela de juicio las representaciones simbólicas de la sociedad instituida y “... *tiende a destruir la idea de una relación jerárquica entre los sexos, expresa la lucha de los individuos de sexo femenino para alcanzar su autonomía y, como las relaciones entre los sexos son nucleares en toda sociedad, el movimiento afecta toda la vida social y sus representaciones resultan incalculables. Lo mismo ocurre en lo que se refiere al cambio de las relaciones entre generaciones. Y al mismo tiempo mujeres y jóvenes (y, por lo tanto, también hombres y padres) se ven obligados a continuar viviendo de otra manera, a hacer, a buscar, a crear algo. Verdad es que lo que hacen permanece necesariamente integrado en el sistema mientras el sistema existe. Pero al mismo tiempo el sistema es socavado en sus puntos esenciales de sostén: en las formas concretas de la dominación y en la idea misma de dominación*”.

cada hogar”. Asimismo, reconocía tener una “...*elevada opinión sobre la inteligencia y la energía, el valor y la inventiva de las mujeres, por lo que me sorprende el hecho de que un porcentaje justo de mujeres no pueda lograr todo lo que se espera del hombre común. Estimo los poderes de las mujeres, creo que la gran mayoría de ellas se distinguirían en todo menos en el rango más alto...*” (275).

Supuso, entonces, que desarrollar todas las posibles actividades en el ámbito público conduciría a desperdiciar su vida. Esta lucha implicaba dolor y esfuerzo y sacrificarían las verdaderas tareas femeninas por las que obtendrían una consideración elevada. Aquellos reclamos mostraban una ruptura en el discurso patriarcal considerada como una fisura amenazadora¹⁸ - un discurso que interpela - que abriría caminos nuevos para la mujer y privaría de su reserva de altruismo y amor en el hogar a la sociedad victoriana y, por lo tanto, resquebrajaría el sistema de dominación masculina.

Por lo tanto, Harrison y muchos de sus contemporáneos consideraron que esta agitación para lograr la participación activa de las mujeres en la esfera pública construyó un modelo que no respetaba su naturaleza, sino que la degradaba: “*La gloria de la mujer es infundir su ternura, amor y pureza en su hogar; es levantar el tono moral de cada hogar, para refinar a cada hombre con quien ella, como esposa, hija, hermana o amiga tiene íntima relación; para formar al joven; estimular la sociedad, mitigar la aspereza, crueldad y vulgaridad... Y no es ninguna gloria para la mujer abandonar todo esto y tener por honor el desarrollo del estudio en la universidad, luchar con su propio hermano por una ‘práctica’ buena, pasarse el día en oficinas y la noche en el ‘Hogar’. Estas cosas tienen que ser hechas – y los hombres tienen que hacerlas; es su naturaleza. Pero los otros, los deberes más altos del amor, belleza, paciencia, y compasión, sólo pueden ser desempeñados por mujeres, y sólo mujeres, con tal que se le reconozca como su verdadera y especial esfera*” (276).

Ante este supuesto, el autor sostuvo que la mujer debía elegir qué tipo de mujer quería ser¹⁹. Su función en la sociedad era formar al ser humano en un ámbito social

¹⁸Chartier (1993:103) aclara que tales fracturas “... *no adquieren todas las formas de desgarros espectaculares ni se expresan siempre por medio de un discurso de rechazo y de rebelión. A menudo nacen en el interior del consentimiento mismo, reutilizando el lenguaje de la dominación para marcar una insumisión*”

¹⁹Rosaldo (2001:167) aclara que “...*la dominación masculina no es inherente a ningún conjunto aislado y cuantificable de hechos omnipresentes. Más bien, parece ser un aspecto de la organización de la vida colectiva, un conjunto de expectativas y creencias que dan lugar a un desequilibrio en la manera en que la gente interpreta, evalúa y responde a formas particulares de acción masculina y femenina. Vemos la dominación masculina, no en los límites físicos en cuanto a las cosas que los hombres o las mujeres pueden o no pueden hacer, sino en las formas en que piensan sobre sus vidas, los tipos de oportunidades de que disfrutaban y su manera de exigir cosas*”(Énfasis agregado).

determinado: la familia. Por ello, Harrison sostiene que *“Ellas no pueden ser ambos, mujeres y hombres. Cuando los hombres y las mujeres se hayan iniciado como competidores en la misma carrera intensa, como rivales y antagonistas, en lugar de compañeros de ayuda, con las mismas vidas públicas, la Mujer habrá desaparecido, la sociedad consistirá en individuos distinguidos fisiológicamente, como son caballos y perros, en ejemplares masculinos y femeninos. Familia querrá decir grupos de hombres y mujeres que viven en común, y el Hogar significaría el lugar donde el grupo se junta para resguardarse”* (276).

Por lo tanto la familia cumple un rol importante ya que *“... es la unidad social, y lo que la sociedad tiene que hacer es promover la utilidad de la Familia”*. Así la sociedad lograría el orden necesario para el progreso. En ella, la mujer cumplía una función fundamental que estaba vinculada con el “crecimiento normal” de sus miembros, dependiendo de su afecto y dedicación y, en ello, debía poner todas sus energías: *“Tener la Familia verdadera, refinada, afectuosa, fiel, es una tarea más sublime que gobernar el Estado; es una tarea que necesita todas las energías, la vida entera de la Mujer”* (276). Por ello, el autor definió claramente cuál era la imagen victoriana de la mujer: *“Permítanos entonces el honor de la vieja imagen universal de la Mujer como un ser aliviado por el hombre de las tareas más duras de la industria, de la defensa y dirección del Estado, para que ella pueda ponerse a preparar a cada generación para que sea más digna que la última, y pueda hacer de cada hogar, en algún sentido un cielo de paz en la tierra”* (277).

IV-

El desarrollo de la industrialización y las reivindicaciones del movimiento de los derechos de las mujeres en el último cuarto del siglo XIX, impusieron a la sociedad victoriana un debate profundo sobre la “cuestión femenina”, en el cual diversos intelectuales polemizaron sobre la naturaleza de la mujer, intentando repensar y definir su rol específico y la esfera de acción.

Apelando a conceptos científicos que determinaban características físicas, capacidades intelectuales e inclinaciones sentimentales - reconocidas como naturales – el artículo de Frederic Harrison aporta argumentos imprescindibles para la construcción cultural del modelo de mujer que afirmaba la moralidad y el orden de la sociedad victoriana.

El autor expuso un pensamiento ambiguo, a veces contradictorio; no obstante ayudó a consolidar y legitimar las relaciones intergenéricas tradicionales. Por un lado, sostuvo que era necesario “...presionar con la mayor urgencia...” (265) a la sociedad victoriana para terminar con aquellas situaciones femeninas que degradaban sus vidas, como una educación deficiente y actividades abrumadoras y explotadoras y, además, posibilitar la admisión de las mujeres a diversas profesiones y tareas, pues rescataba la igualdad intelectual con los hombres, aunque con características propias. Por otro, revalorizaba como su función primordial la maternidad y destacaba que su lugar de crecimiento personal era el ámbito hogareño, consolidando el discurso dominante y neutralizando las voces que reclamaban la emancipación.

Ahora bien, las mujeres exigieron y exigen una participación igualitaria en la vida social; sin embargo, al identificarlas sólo con un rol “... su estatus público siempre se verá debilitado. Esta conclusión no niega – como se suele decir – el hecho biológico de que son las mujeres, y no los hombres, las que paren las criaturas; lo que niega es el supuesto patriarcal en virtud del cual este hecho natural conlleva que únicamente las mujeres pueden criarlas”(Molina Petit, 1994:51).

Fuentes:

Garrett Fawcett, Millicent, [1891] 1996, “The Emancipation of Women” en *The Fortnightly Review*, Vol. 50, en Katharina Rowold, *Gender and Science*, University of England, Bristol, Thoemmes Press, pp. 278-293.

Harrison, Frederic, [1981] 1996, “The Emancipation of Women” en *The Fortnightly Review*, Vol, 50 en Katharina Rowold, Op. Cit., pp. 259-277.

Mill, John Stuart, [1869] 2000, “El sometimiento de la mujer” en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill: *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Mínimo Tránsito, pp. 145-261.

Taylor Mill, Harriet, [1851] 2000, “La emancipación de la mujer” en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill: Op. Cit, pp. 113-144.

Bibliografía:

Caine, Barbara y Glenda Sluga, 2000, *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Narcea, S.A. De Ediciones.

Chartier, Roger, 1993, “Historia, lenguaje, percepción. De la Historia Social de la cultura a la Historia Cultural de los Social” en: *Historia Social*, Otoño, nº 17, pp. 97-103.

Dauphin, Cécile, “Mujeres solas” en Georges Duby y Michelle Perrot: *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, T. 8, 1993, pp. 131-147.

Di Filippo, Josefina, 2003, *La sociedad como representación. Paradigmas intelectuales del siglo XIX*, Buenos Aires, Universidad de Belgrano-Siglo XXI editores argentina.

Fernández, Ana María, 1993, “Introducción” en Ana María Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*, Buenos Aires, Paidós, pp. 11-23.

Fraisse, Geneviève, 1993, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos” en Georges Duby y Michelle Perrot, Op. Cit., T. 7, pp. 57-89.

Millet, Kate, 1995, *Política Sexual*, Madrid, Edic. Cátedra.

Molina Petit, Cristina, 1994, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Madrid, Antrophos.

Morant Deusa, Isabel y Mónica Bolufer Peruga, 1998, *Amor, matrimonio y familia*, Madrid, Ed. Síntesis.

Rosaldo, M.Z., 2001, “Uso y abuso de la antropología: reflexiones sobre el feminismo y la comprensión intercultural” en Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson: *Nuevas direcciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., pp.159-202.